



SABADO 21 DE MARZO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 20. Se leyó un oficio del Ministro de Guerra, fecha 18 del corriente, avisando que la Regencia en cumplimiento de lo resuelto por S. M. sobre gratificar à las tropas en el dia en que se publique la Constitucion, ha determinado que la gratificacion sea de quatro rs. por cada plaza. = Los secretarios de las Cortes dieron cuenta de que los oficiales de su secretaria han prestado juramento à la Constitucion. = Se leyeron las representaciones de la junta de Censura de esta provincia; del Consejo de Hacienda, Tribunal de Contaduria Mayor y dependientes; de Fr. Jose Aboyo por si y à nombre de los Religiosos Agustinos Calzados de su provincia de Filipinas; y de los individuos del juzgado militar de esta plaza, todas congratulando à S. M. por la Constitucion y ofreciendo la mas voluntaria obediencia y observancia. Recayó la misma resolucion que sobre las anteriores. = Se mandò pasar à la comision de Hacienda una exposicion hecha por el Ministerio de este ramo, manifestando la tenaz oposicion de la junta de Extremadura à que tengan puntual cumplimiento las superiores ordenes relativas à los caudales y à la contaduria mayor de Maestrazgos de aquella provincia. = El Sr. diputado Dou presentó una memoria sobre la teorica y practica de administrar las contribuciones. = A la comision. = Se leyó el dictamen de la comision encargada de exáminar el manifiesto y documentos relativos à la conducta de la Junta Central, reducida à que los documentos prueban lo mismo que el manifiesto expresa: que no halla motivo para que se forme causa: y que pueden decretar las Cortes que quedan satisfechas de la conducta de la Cen-

tral, comunicandose este decreto á la Regencia y publicandose en la Gaceta. = Se aprobó este dictamen.

Se mandò pasar á la comision especial de Hacienda una exposicion de la Regencia (firmada por todos los Señores Regentes) sobre la utilidad de establecer una Direccion general de Rentas. = A consecuencia de un informe de la comision de Hacienda, sobre que por punto general los nuevos cultivadores de café en Nueva España queden por 10 años exéptos del pago de diezmos y derechos Reales, respecto á este fruto; hubo una detenida discusion, y despues se acordó que la misma comision vuelva á informar. = Se leyó una representacion de D. Ramon Roblejo y Lozano, vecino de Cadiz, manifestando que echa de menos la acuñacion de una moneda alusiva á la publicacion de la Constitucion; y presumiendo que se haya dexado de hacer por evitar gastos, ofrece al efecto mil pesos fuertes. = Se acordó que por medio de la Regencia se le dén las gracias: que su representacion se inserte en el *Diario de Córtes*: y que la comision encargada de la impresion de la Constitucion se encargue de dirigir la acuñacion de esta moneda, teniendo presente la proposicion que en 9 del corriente hizo el Sr. Llados con el mismo objeto. = Comenzó á discutirse la proposicion del Sr. Gallego (sobre que informe la comision de Constitucion acerca del modo de establecer las Audiencias y Juzgados) y quedó pendiente.

Manifiesto que ha circulado Sault refiriendo los efectos del bombo de Cadiz decretado por Napoleon el grande, puesto en verso y con notas por un aficionado del Barrio de la Viña (en Cadiz.)

Españoles, que fieles y sumisos
 Al filósofo rey José primero,
 Participantes sois de los laureles
 Que las feroces aguilas cogieron;
 El gran Napoleon que se ha dignado
 Miraros con semblante placentero
 Ilustrandoos, y haciendo vuestra dicha

Esta nacion inculta (1) protegiendo :
 Sabed ; que desde el trono esclarecido
 Adonde las conquistas le subieron,
 Quiso extender el furibundo brazo
 Para dar fin con su poder *inmenso*
 De la cobarde chusma de bandidos
 Que esta hermosa provincia està afligiendo.
 Yá el duque de Dalmacia , *el invencible* (2) ;
 Mandó que , la victoria conduciendo,
 Destruyera ese Cadiz , miserable
 Mansion y asilo de insurgentes necios :
 Y al punto el fiero Marte colocado
 En el istmo iamortal del Trocadero
 Lanzó la horrible saña que pudiera
 Las Montañas hundir , rasgar los Cielos.
 Al punto vierais las gigantes torres,
 Las robustas murallas y altos templos :
 Inflamados (3) caer , y su caida
 Los vivientes yermar de ciento en ciento.
 En vano , en vano con rogar tardio
 Desarmar nuestra cólera quisieron ; (4)
 Que no se les oyó , (5) ni ¿ quien osara
 Modificar un imperial decreto ?
 Todo fué escombros , y rüinas todo,
 Y grupos de cadaveres y restos :
 Cadiz desapareció , (6) y el suelo infausto
 Las espumosas olas sumergieron.

(1) Y tanto que ha hecho una Constitucion , que dá asco al Sr. Soult, y su Sr. amo.

(2) ¡Oiga! ¿Y quando le rompieron la cabeza en la Albuhera?

(3) ¡Agacharse , caballeros!

(4) Por señas que estos *bergantes* de Cadiz muy tranquila y descaradamente se están celebrando la Constitucion.

(5) ¡Sordito tenemos! Pues no será porque las plegarias y memoriales que os dirigen desde eso que llaman *obuseras* , dexen de ser en alta y sonora voz.

(6) ¡Adios! ya cegó el Sr. Mariscal , pues desde el Puerto no vé à Cadiz.

Entretanto los tímidos (7) ingleses
 De cerca yz su perdicion sintiendo,
 Con sus naves el pielago surcaron,
 Y en el hueco Peñon se guarecieron.
 Temblad, temblad, (8) que el *todo poderoso*
 Napoleon, tal vez habrá resuelto,
 Destruyendo esa plaza, como à Cadiz,
 Otro escarmiento dar al universo. P. F.

Sevilla 7 de marzo. = Cada vez nos confunden mas con sus disposiciones los astutos huéspedes: Soult tiene sus cinco sentidos en la costa; y sabemos que por la Extremadura háy acontecimientos que podian llamar su atencion. Por otra parte tenemos la extraordinaria noticia de que los franceses andan en movimientos por Córdoba, y que gran parte de sus tropas de Granada se dirigen al mismo sitio. No sabemos qué gato puede haber encerrado = Los afrancesados hablan de *ver pronto* à Cadiz; mas creemos que lo *verán* como Soult... desde la costa.

Cadiz 20. = Antes de ayer estaba el vándalo Soult en esta costa, dando disposiciones para reparar los daños que nuestros fuegos han causado: una bomba asestò tan bonitamente en sus obras, que ocasionó grandísimo estrago. Sabemos que el Sr. Ballesteros causa mucha inquietud al sàrrapa de Sevilla, y no sabe (el pobrecito!) si acudirà antes à Extremadura que à Ronda. = *Dicese* que el Sr. Cruz ha batido (*no se sabe quando*) en Casas-viejas al enemigo, quien se encerró en Medina.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 20. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: de Alexandria frag. am. *Wilbemina*, con harina: de id. frag. id. *Juwel*, con harina: de Filadelfia frag. id. *Little Cbezub*, con harina: de New York frag. id. *Triton*, con harina y carne: de id. frag. id. *Herkimer* con harina y carne: de Norfolk berg. id. *Fidelidad*, con harina: de Xijon quech. esp. *la Caridad*, con cebollas y batatas: de Lisboa diat. port. *Buenfin*, con lastre: de Villa-Real gol. id. *S. Joaquin* y *Sta. Ana*, en lastre.

(7) ¡Qué tímidos! Mariscal de mis pecados, si son los de la Albuhera, y Ciudad Rodrigo....

(8) Allá van, allá van, Sr. Duque, un poco de paciencia.

VARIEDADES.

El amor à la justa libertad reconoce por apoyo la educacion. Mientras esta no se extienda por todas las clases del estado, en vano se aspira à la sólida gloria que es el fruto de las virtudes públicas = La libertad proclamada por la sana filosofia, lexos de ser la salvaguardia de los delitos, conspira à remediarlos en su origen. = Irrita ver como los serviles hablan acerca de la libertad: ellos prueban el estado lastimoso en que se halla entre nosotros la educacion pública, y el trastorno de ideas à que nos ha conducido la opresion en que hemos vivido. = Los ciudadanos poseidos del amor à la justa libertad, no pueden ver la violencia cometida con uno, sin que todos se interesen en su desagravio. Quando los pueblos han rayado en este punto, puede decirse que tienen libertad, la qual debe apoyarse en una precisa legislacion que fixe los límites de los deberes de las autoridades con el ciudadano y *vice versa*. De poco serviria proclamar principios liberales, si no se designan bien las atribuciones del primero hasta el último ciudadano, y si no se penetran todos de que los intereses de uno son los de toda la comunidad. Pertenece lo primero à la constitucion de los pueblos, y lo segundo à su educacion. Ya que tenemos lo primero, no descuidemos lo segundo de que estamos tan escasos.

IMPRESOS.

Sucesos militares de Galicia en 1809, y operaciones del coronel D. Manuel Garcia del Barrio. El Sr. Barrio empezó de oficial en 1784 contra los indios del Darien. Obtuvo grado y sueldo de capitán en 1806 por haber apresado con su corsario el *Vencedor*, de 8 cañones y 74 hombres, la fragata inglesa *Puing*, de 22 cañones y 385 hombres = Desde el principio de nuestra insurreccion se decidió por la causa nacional, haciendo todo género de sacrificios. En febrero de 1809 fue nombrado por la Cen-

tral comisionado para la restauracion de Galicia, con el carácter de teniente coronel, sin mas auxilio para tal empresa, en que llevaba à sus órdenes al bizarro Morillo, que una resma de proclamas y 5000 rs. Los enemigos, que en número de 53⁰, penetraron en aquella provincia al mando de Sault y Ney, habian sido muy pronto inquietados por sus valientes naturales, siendo los de Tribes los que dieron el primer exemplo. = El Sr. Barrio aprovechò tan excelentes principios; y arrostrando peligros corrió los partidos, alarmó los pueblos, levantó y organizó cuerpos militares &c. 26⁰ enemigos quedaron sepultados en Galicia, y 9⁰ en Portugal; calculandose en solos 2500 gallegos los que fueron victimas de la vándala invasion. El Sr. Barrio, concluida así su comision, se presentó à la junta Central en julio del mismo año, proponiendo se levántaran 60⁰ hombres en Galicia. La junta le confirmó el empleo de coronel, que le confirió el marques de la Romana, único premio à sus servicios. Invasidas las Andalucias, fué nombrado por la Regencia gobernador del Nuevo Santander, empleo que renunció por justas consideraciones; quedando reducido à un sueldo de 700 rs., inferior al que gozaba àntes de la revolucion; y el único que se le ha concedido. El Sr. Barrio se consuela en su pobreza y olvido con el testimonio de lo que ha hecho por la patria y con la esperanza de que algun día la justicia vendrá à colocar à cada uno en el lugar que le pertenece.

Gazeta de la Regencia del 19. = El principe regente de Portugal trabaja sin cesar por la prosperidad del Brasil: por medio de los grandes rios de aquella vasta region, ha facilitado las comunicaciones interiores en beneficio del comercio: el de las Amazonas es navegable para buques grandes desde su boca hasta muy adentro = Albuir, (*el Manco*) uno de los oficiales del *Empecinado*, hecho prisionero por los franceses, parece ha tomado partido con ellos; añaden que ha ofrecido ganar al *Empecinado* y al *México*, y que mandará un cuerpo de 300 caballos, con el grado de comandante de escuadron. = José se ha propuesto celebrar Córtes en el Convento de

S. Francisco de Madrid: sus ministros están muy desavenidos entre si; dicese que serán separados Romero y Arribas. Foy ha salido de Guadalupe, y Drouet tiene su cuartel general en la Serena, guarneciendo á Merida.

Diario mercantil del 19. = Es una sátira en verso contra José (a) Pepe Botellas. (¡Esto se llama laconismo! es verdad que para no decir nada, no son necesarias muchas palabras. ¡Cuidado que los lectores formarán idea de la sátira sino leen el Diario! pues lo mismo sucede con todos los extractos que hace el ingenioso Redactor general.)

NOTICIAS. = *Palermo 16 de enero* = El rey por decreto de hoy rubricado de su propio puño con sello real, ha constituido al príncipe hereditario de las Dos Sicilias (su hijo), su *Vicario general* en este reyno; transfiriéndole con el amplio título de *Alter ego* (otro yo) el ejercicio de todos sus derechos y facultades, como podría ejercerlas S. M. por si mismo. = El marques Circello.
(*Courier.*)

Nueva York 29 de enero = Antes de tomar medidas hostiles espera nuestro gobierno ver si el príncipe regente de Inglaterra, luego que ejerza la prerrogativa real, revoca las órdenes del Consejo (*orders in council*): de no ser así se opina venga á verificarse el rompimiento.
(*Cart. part.*)

Londres 20 de febrero = Se colige de los periódicos de los Estados Unidos que casi ha calmado la *fiebre de guerra*. El cuerpo legislativo votó el armamento de 25⁰ hombres, en el supuesto que no pasaría del papel. M. Galatin, canciller del echiquier, ha desvanecido estos planes, exponiendo la penuria del tesoro público y la difícil situación de los Estados Unidos, así en el ramo de Hacienda, como de comercio. Para este año necesitan un empréstito de diez millones de duros; y como se necesitará todos los años recurrir á igual medida, duda aquel ministro que pueda realizarse á 6 ni aun á 8 por ciento.

Partes Telegráficas de la línea. = *Día 19. Desde las 12*

de ayer à las de hoy. Continúan los portugueses sus trabajos en Torregorda = La batería de la Cabezueta y la de su derecha inmediata, han hecho fuego à las 2 y 5 de la tarde de ayer, y 9 de la mañana de hoy, no habiéndose visto caer ninguna granada en esta plaza, y fue contestado por Puntales y obuseras de la Aguada = Ha pasado de la Isla à esta plaza una compañía de Reales Guardias españolas = Dos corsarios enemigos salieron esta mañana de Rota, y volvieron à entrar à poco rato perseguidos por un bergantín inglés que ha fondeado frente à dicha villa.

Artículo comunicado.

Don Francisco Gonzalez dice, que desde que se publicó el manifiesto del mariscal de campo Don José Serrano Valdenebro, sobre sus operaciones militares en la serranía de Ronda, se propuso contestar y desvanecer algunas inexactitudes que contiene: que ya lo hubiera verificado à no retardarlo la dominación por los enemigos de algunos pueblos (de donde se le debían remitir los documentos) la ocupación de las prensas y otros motivos. Por tanto, para que no se crea que autoriza con su silencio quanto allí se dice, anticipa este aviso al público. También expondrà con la buena fe que le caracteriza quanto le consta por los nuevos documentos que ha recibido sobre la conducta del brigadier D. Federico Moreti; lo que està en contradicción con lo que dixo (el Sr. Gonzalez) en su manifiesto (folios 78 y 79) ... para que no padezca menoscabo la opinión de aquel oficial.

El Sr. D. P. dice que el capitán Prat ha salido de esta plaza à organizar la partida volante que debe operar en Andalucía: que varios patriotas le han dado 8542 rs. à saber, entre otros la comunidad de S. Juan de Dios, 712: el gremio de zapateros, 64 pares de zapatos y 12 de botas: D. José Perroquetti, enseres de campaña y 45 hojas de lata para cartuchos, trabajadas gratis por sus operarios: Doña Josefa Bernal de Perroquetti, 3 vestuarios completos con camisas y morriones y media resma de papel.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.